189

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 12570

QUE NOMBRA MINISTROS SECRETARIOS DE ESTADO.

Nº 10194. Asunción, Enero 28 de 1932.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A:

Art. 1º.- Desígnase Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores al Dr. don Higinio Arbo.

Art. 2º.- Desígnase Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda al Dr. don Justo Pastor Benítez.

Art. 3º.- Desígnase Secretario de Estado en el Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública al Dr. don Víctor Rojas.

Art. 4º.- Desígnase Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina e Interino en el del Interior a don Luís S. Escobar.

Art. 5º.- Encárgase del Despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores, hasta tanto se posesione del cargo el titular al Secretario del mismo Ministerio, Sr. don Ernesto Egusquiza.

Art. 6º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.